



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 161

16 de mayo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PNLP-0259 Del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre apoyo a la reconstrucción y recuperación de la isla de La Palma tras la erupción del volcán de Cumbre Vieja Página 6

MOCIONES

EN TRÁMITE

11L/M-0041 Del **GP Socialista Canario**, consecuencia de la interpelación del **GP Socialista Canario**, sobre las políticas de prevención de riesgos laborales y salud laboral y los propósitos que se marcan tras el análisis de los datos de siniestralidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (I-52) Página 7

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

11L/I-0075 Del **GP Socialista Canario**, sobre los propósitos y objetivos concretos de las acciones realizadas para cumplir con las ocho medidas propuestas por la mesa Protección del medio ambiente, acceso a los espacios naturales protegidos, economía circular, desarrollo de energías renovables y agua, así como los efectos de las mismas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 10

11L/I-0076 Del **GP Socialista Canario**, sobre los objetivos y propósitos que se marca el Gobierno ante la posible reducción de la jornada laboral de 37,5 horas semanales y su impacto en el mercado laboral canario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 11

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-4666 De la Sra. diputada **D.^a Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre si considera adecuada la realidad laboral del personal de seguridad del CIEM Valle Tabares, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 11

- 11L/PO/C-4753** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas ante la ineficacia en las inspecciones y fiscalización por parte de la Administración pública a empresas privadas que actualmente son responsables de ofrecer el servicio de transporte sanitario urgente y no urgente, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 12
- 11L/PO/C-4754** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas tras conocer que la mayoría de las llamadas de ayuda de niños y adolescentes son por motivos de salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 13
- 11L/PO/C-4755** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el alcance de la caída del suministro eléctrico y de las telecomunicaciones producido el pasado 28 de abril, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 13
- 11L/PO/C-4756** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración respecto al impacto medioambiental en la zona de Mancha Blanca derivado de la implementación, por parte del Cabildo Insular de Lanzarote, de un proyecto piloto de servicio de lanzaderas para el transporte de visitantes hacia los espacios naturales del Volcán del Cuervo y Caldera Blanca, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 14
- 11L/PO/C-4757** De la Sra. diputada **D.ª María Tamara Raya Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para impulsar nuevos sectores como futuros sectores estratégicos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 15
- 11L/PO/C-4758** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre la incidencia acaecida en el Cecoes el pasado 28 de abril, motivada por el apagón eléctrico, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 15
- 11L/PO/C-4759** Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la caída del 112 y acciones para que no se repita este hecho, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 16
- 11L/PO/C-4760** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para ayudar a una mejor comercialización del sector pesquero, y en especial el atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 17
- 11L/PO/C-4761** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para diversificar la economía canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 17
- 11L/PO/C-4762** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre los mecanismos de coordinación existentes entre el Instituto Canario de la Vivienda y Visocan en aras de promover la construcción de vivienda protegida, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 18
- 11L/PO/C-4763** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado de las obras en curso y proyectos relacionados con la ampliación del CEIP Valverde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 18

- 11L/PO/C-4765** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que implementa la Aciisi para impulsar el despliegue de la sociedad de la información con la inversión de más de 36 millones de euros, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 19
- 11L/PO/C-4766** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance del encuentro con la comunidad RIS3 CAN de la industria de la economía azul, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 20
- 11L/PO/C-4767** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para impulsar proyectos transformadores en su avance a la excelencia en consonancia con otras comunidades RIS3 CAN, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 20
- 11L/PO/C-4768** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre objetivos que persigue la implementación del programa INES, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 21
- 11L/PO/C-4769** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance del informe eCanarias 2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 21
- 11L/PO/C-4770** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance de la convocatoria del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común de España 2023-2027 (Pepac) para el establecimiento de personas jóvenes agriculturas y ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 22
- 11L/PO/C-4771** De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre el aumento de las ayudas a los libros de texto y material didáctico para el curso 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 23
- 11L/PO/C-4772** De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre la repercusión de la implantación del aplicativo Doramas en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 23
- 11L/PO/C-4773** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas para preservar el futuro de la gallina canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 24
- 11L/PO/C-4774** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre avances que se han producido en la interlocución con las instituciones europeas para flexibilizar las ayudas de Estado en regiones ultraperiféricas como Canarias, dirigida a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 25
- 11L/PO/C-4775** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre grado de ejecución de los fondos europeos Next Generation EU en Canarias y mecanismos de control y evaluación que se están aplicando, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 25
- 11L/PO/C-4776** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre iniciativas para formar a jóvenes profesionales en asuntos europeos y promover su participación activa en las instituciones comunitarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 26

- 11L/PO/C-4777** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación del Plan General de Ordenación Supletorio de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 26
- 11L/PO/C-4778** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la ejecución presupuestaria de la consejería del año 2024, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 27
- 11L/PO/C-4779** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre el impacto que va a tener que a partir de 2025 las subvenciones al sector agrario de las distintas Administraciones deban acogerse a las ayudas de Estado *de minimis*, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 28
- 11L/PO/C-4780** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para la mejora de la red de pluviales de Tegui y Arrecife, dirigidas al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 28
- 11L/PO/C-4781** De la Sra. diputada **D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre acciones para garantizar que las singularidades del archipiélago se tengan en cuenta en la reforma del marco financiero plurianual de la UE pos-2027, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 29
- 11L/PO/C-4782** De la Sra. diputada **D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre la defensa desde Canarias de la inclusión específica del Régimen Económico y Fiscal canario en los fondos de cohesión europeos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 30
- 11L/PO/C-4783** De la Sra. diputada **D.^a Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre repercusiones que cree que van a tener las nuevas prioridades de la UE en defensa y seguridad, en el desarrollo de la programación de los programas operativos de Canarias del Feder y del FSE+ 2014-2020 y en las negociaciones ya iniciadas del nuevo marco financiero plurianual 2028-2033, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 30
- 11L/PO/C-4784** De la Sra. diputada **D.^a Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para paliar los efectos psicosociales que está sufriendo la juventud canaria por la sobreexposición a los videojuegos y la realidad virtual, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 31
- 11L/PO/C-4785** De la Sra. diputada **D.^a Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del incremento en la tasa de desempleo juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 32
- 11L/PO/C-4788** De la Sra. diputada **D.^a Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado de la convocatoria de becas predoctorales 2024-2025, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 32
- 11L/PO/C-4789** De la Sra. diputada **D.^a Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado de la convocatoria de becas posdoctorales 2024-2025, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 33
- 11L/PO/C-4790** De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre acciones para aumentar la tasa de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 33

- 11L/PO/C-4791** De la Sra. diputada **D.^a Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el alcance de la interrupción del suministro eléctrico en la central de Los Guinchos el pasado 1 de mayo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 34
- 11L/PO/C-4792** De la Sra. diputada **D.^a Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre criterios para seleccionar qué proyectos apoya con financiación desde el área de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 35
- 11L/PO/C-4793** De la Sra. diputada **D.^a Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para el desarrollo de la ley de políticas juveniles de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 35
- 11L/PO/C-4794** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre situación actual de las residencias universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 36
- 11L/PO/C-4795** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas tras conocer que la lista de espera para ver a un especialista en Lanzarote es la más alta de la última década, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 36
- 11L/PO/C-4796** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas y acciones ante la guerra comercial abierta por la Administración Trump, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 37
- 11L/PO/C-4797** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre objetivos y fines que persigue el programa Industria 4.0 con una dotación de tres millones de euros para este ejercicio 2025, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 38
- 11L/PO/C-4798** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el programa presentado el pasado 23 de abril sobre transformación digital del comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 38
- 11L/PO/C-4799** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre líneas de apoyo y financiación abiertas para potenciar y desarrollar la construcción industrializada de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 39
- 11L/PO/C-4800** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de los resultados de la cuota cero a autónomos implantada hasta la fecha, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 39
- 11L/PO/C-4801** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre líneas de trabajo y coordinación que van a desarrollar la Agencia Tributaria Canaria y la AEAT, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 40
- 11L/PO/C-4802** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de los beneficios fiscales para familias y autónomos aprobados por el Gobierno de Canarias para la declaración de la renta IRPF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 41
- 11L/PO/C-4803** De la Sra. diputada **D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre acciones para reforzar la atención sanitaria y divulgativa sobre los problemas de suelo pélvico en la sociedad canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 41

11L/PO/C-4804 De la Sra. diputada **D.^a Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre cómo se tiene previsto apoyar económicamente al proyecto cultural Barrios Orquestados y garantizar su continuidad, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 42

11L/PO/C-4805 De la Sra. diputada **D.^a Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre líneas de actuaciones previstas para garantizar la financiación sostenida de proyectos de cultura comunitaria que contribuyen al desarrollo cultural en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 43

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PNLP-0259 *Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre apoyo a la reconstrucción y recuperación de la isla de La Palma tras la erupción del volcán de Cumbre Vieja*

(Registro de entrada núm. 202510000005467, de 30/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

2.2. Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre apoyo a la reconstrucción y recuperación de la isla de La Palma tras la erupción del volcán de Cumbre Vieja

De conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento del Parlamento, a instancias de la diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, presenta la siguiente proposición no de ley relativa al “apoyo a la reconstrucción y recuperación de la isla de La Palma tras la erupción del volcán de Cumbre Vieja” para su tramitación ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una fecha que no se nos olvidará nunca es la del 19 de septiembre de 2021, día en el que comenzó la erupción volcánica de Cumbre Vieja, en la isla de La Palma. Un fenómeno natural que mantuvo en vilo a toda la población de la isla durante 85 días. Según los datos oficiales el volcán causó la destrucción de más de 1.200 hectáreas, afectando directamente a viviendas, infraestructuras, negocios y cultivos, principalmente en el valle de Aridane. Aunque la afección directa se dio en el valle de Aridane el conjunto de la isla se resintió económica y socialmente debido al fuerte impacto emocional causado por la pérdida patrimonial y por tanto arraigo de cientos de familias.

Tras la declaración de la emergencia, las Administraciones públicas actuaron rápidamente priorizando la seguridad y garantizando las necesidades básicas de la población. Una vez finalizada la erupción, se inicia una fase de recuperación marcada por la dilación de los procedimientos, algo inasumible dada la situación de vulnerabilidad de la isla que necesitaba de respuestas ágiles e inmediatas. Fueron varias las iniciativas traídas a esta Cámara, siempre de la mano de la población afectada, para poner en marcha mecanismos de reconstrucción eficaces centrados en devolver el valor patrimonial de lo perdido a la ciudadanía, algo que el Grupo Nacionalista Canario siempre defendió y que fue rechazado sistemáticamente por el anterior Ejecutivo.

Tras las elecciones de mayo de 2023 el Gobierno de Canarias, presidido por Fernando Clavijo Batlle, asume su total compromiso con la isla de La Palma y con el proceso de recuperación en el que se encuentra inmersa la isla dándole la prioridad requerida a una situación de esta magnitud.

En este sentido, en la nueva estructura del Gobierno se crea, adscrita a la Consejería de Presidencia, la Viceconsejería para la Recuperación Económica y Social de la isla. Desde esta viceconsejería se asume la elaboración de un plan específico para la recuperación de la isla, el cual requería de cuerpo jurídico propio al no contener nuestra legislación estatal o autonómica positivados los derechos de los afectados.

Esta nueva legislación se ha consolidado con la aprobación de tres decretos, hoy leyes, que ponen la primera piedra en tres ámbitos: socioeconómico, agrícola y urbanístico, los cuales tienen como base y fundamento dar la opción a la población afectada de decidir si quería reconstruir sus proyectos de vida en el mismo lugar o en otro punto de la isla.

Una de nuestras propuestas desde el inicio de la erupción volcánica fue el de la compensación del valor real de los daños a las personas afectadas (unos 600 millones de euros). En este sentido, solicitamos al Estado la consignación anual de una partida de 100 millones de euros a cuatro años con el compromiso de aportación de 50 millones por el Gobierno de Canarias.

Los primeros presupuestos elaborados por el actual Gobierno de Canarias (ejercicio 2024) han cumplido con ese compromiso. Para el año 2025 se ha consignado nuevamente esa partida.

Esto viene a sumarse a una medida, aplicada desde el ejercicio 2022, sobre la que pivotar la recuperación desde el punto de vista fiscal con la bonificación del 60% del IRPF para la isla de La Palma, medida propuesta por el Grupo Nacionalista Canario que no encontró inicialmente el apoyo esperado, a pesar de tener como fundamento inyectar liquidez en los bolsillos de habitantes de la isla, así como atraer inversión que agilizase la recuperación de la isla en su conjunto.

Aunque el Gobierno canario ya ha ejecutado los 100 millones transferidos por el Estado en la primera anualidad (2023), así como los 50 propios de los años 2024, y se encuentra ejecutando los 50 correspondientes a la anualidad de 2025, el Gobierno estatal no ha cumplido de igual manera con su compromiso con la isla, habiendo transferido solo la primera anualidad (2023) quedando pendientes las correspondientes a los años 2024 y 2025. La transferencia de estos fondos es fundamental para seguir cumpliendo con la isla, ya que el Gobierno ya tiene preparados otros expedientes listos para transferir el dinero, principalmente a agricultores y cosecheros, que tendrán que esperar a que se transfieran los 100 millones del año anterior, puesto que el Gobierno autonómico ha priorizado el pago de primeras viviendas.

Es fundamental también la aprobación de la bonificación del 60% del IRPF para la isla de La Palma para el presente ejercicio.

Ambos planes totalmente complementarios y vitales para la isla que sigue necesitando de este apoyo.

Por todo ello, se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias:

A que inste al Gobierno de España a transferir de manera inmediata los 100 millones de euros correspondientes a las anualidades de 2024 y 2025 que el Ejecutivo estatal se comprometió a abonar de forma prorrogada hasta el 2027 y a que se aplique la bonificación del 60% sobre la cuota del IRPF, una medida fiscal también prevista dentro de la Agenda Canaria firmada por Coalición Canaria para el acuerdo de investidura.

En Canarias, a 30 de abril de 2025. EL PORTAVOZ DEL GP NACIONALISTA CANARIO, José Miguel Barragán Cabrera.

MOCIÓN

EN TRÁMITE

11L/M-0041 Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del GP Socialista Canario, sobre las políticas de prevención de riesgos laborales y salud laboral y los propósitos que se marcan tras el análisis de los datos de siniestralidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (I-52)

(Registro de entrada núm. 202510000005588, de 5/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

7. MOCIONES

7.1. Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del GP Socialista Canario, sobre las políticas de prevención de riesgos laborales y salud laboral y los propósitos que se marcan tras el análisis de los datos de siniestralidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (I-52)

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la moción de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al grupo parlamentario autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, en relación con la 11L/I-0052, las políticas de prevención de riesgos laborales y salud laboral y los propósitos que se marcan tras el análisis de los datos de siniestralidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, mediante la presente eleva al pleno de la Cámara la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo cita en un informe que más del 25% de los trabajadores de Europa padecen estrés laboral excesivo, que el 51% de las personas trabajadoras de la Unión Europea declaran que el estrés laboral es habitual en su centro de trabajo, y más del 44% afirman que su estrés laboral han aumentado como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

EL informe de Precariedad Laboral y Salud Mental de 2023, proclama que la ansiedad y la depresión son los dos cuadros clínicos de la carga de las enfermedades de salud mental, y que la prevalencia en España en la población de más de 15 años es de un 5,8% tiene ansiedad, y un 5,3% tiene depresión..

El informe del Instituto Nacional de Seguridad Social y Salud en el Trabajo dicta que los accidentes laborales y problemas de salud relacionados con el trabajo en un 32% de la población ocupada corresponde a las sobrecargas de trabajo, un 16% al trato difícil con los clientes, y un 11,4% a la inseguridad laboral.

Según datos extraídos del Ministerio de Seguridad Social muestran que los días de baja por transitorios mentales no paran de aumentar, y que la duración media de las bajas laborales producto de transitorios mentales es 2,3%, es superior al resto de bajas laborales.

También cabe destacar otros informes del Ministerio de Sanidad que indican que la prevalencia del consumo de hipnosedantes es mayor entre aquellas que afirman presentar ciertos riesgos en el entorno laboral.

Los datos de accidentalidad laboral en Canarias, a pesar de mejorar en los accidentes leves, los accidentes mortales aumentaron en un 50% en febrero de 2025 respecto a febrero del año 2024.

Estos datos muestran que el verdadero fenómeno que existe en Canarias que afecta a la productividad de las empresas es el presentismo laboral, no los falsos datos de absentismo que ofrece como un mantra la organización empresarial CEOE Tenerife a través de los informes que tradicionalmente ofrece elaborados por la empresa Corporación 5.

Los informes de CEOE Tenerife, elaborados por la consultora Corporación 5, incluye como datos de absentismo laboral aquellos que corresponden también como bajas laborales justificadas, obviando la calificación que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que establece que el absentismo laboral como “una situación en la que el trabajador no se presenta en su lugar de trabajo, o acude menos horas de lo estipulado, cuando desde la organización se esperaba que acudiera, o permaneciera todo el tiempo en dicho lugar”. En otros informes, además, se incluye también como datos de absentismo laboral derechos de las personas trabajadoras como las bajas por maternidad, paternidad, derechos retribuidos, etc. Datos inflados para justificar un relato al objeto de conseguir un objetivo empresarial que atenta gravemente contra los derechos de las personas trabajadoras.

Las estrategias canarias de salud laboral siempre han ido encaminadas a consolidar una cultura preventiva para evitar que las personas trabajadoras enfermen en sus centros de trabajo, y con ello evitar que dañe la productividad de sus empresas, las cuales deben apostar por entornos sanos y saludables respetando los derechos laborales y afianzando una política rigurosa en materia de prevención de riesgos laborales.

Tras dos años de gestión del Gobierno no se puede estar satisfechos con los resultados en el área de empleo. Como ejemplos podemos poner la inejecución de 470.000 euros en los dos últimos años de las subvenciones establecidas en el año 2023 y 2024 para financiar proyectos para la creación y/o mantenimiento de oficinas técnicas en prevención de riesgos laborales, el incumplimiento de la ficha financiera tras dos años de Estrategia Canaria de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027, el despilfarro de 400.000 euros en dos campañas de sensibilización sin impacto alguno sobre la población trabajadora y el empresariado de las islas, o el intento de veto por parte del Gobierno para introducir en la ley de ordenación de turismo la obligación de que el sector alojativo de Canarias de instalar camas elevables.

La ruptura de los principios que han regido los acuerdos de las estrategias de salud laboral en Canarias se produce por el silencio y los actos cómplices de la Consejería de Turismo y Empleo que ciertos sectores empresariales.

Para ello hay que recordar la falta de valoración por parte de la Consejería de Empleo respecto al anuncio de la CEOE Tenerife de poner en marcha un buzón de denuncias de unos trabajadores contra otros ante el supuesto caso de que pudiera existir el uso fraudulento de bajas médicas que justificase la ausencia en los centros de trabajo.

Otro de los gestos sorprendentes ha sido, aunque normativamente viable, la concesión de 85.000 euros a la misma empresa que elabora los informes de absentismo laboral para la CEOE Tenerife, el encargo para el informe de Riesgos Psicosociales y Ergonómicos del sector hotelero, y en el que casualmente desde la Viceconsejería de Presidencia se le otorgó un contrato menor por un importe de 13.500 euros para la emersión de un informe sobre absentismo laboral.

La Consejería de Empleo vulneró el derecho a huelga de los trabajadores del sector de hostelería los pasados 17 y 18 de abril a sabiendas, cuestión que queda de manifiesto de la lectura del borrador del acta de la reunión celebrada a instancias de Ashotel por parte de la Consejería de Turismo y Empleo, en la que desoyendo a los sindicatos impuso unos servicios mínimos en un servicio no esencial, tan solo para favorecer los intereses empresariales como tradicionalmente viene ocurriendo en los dos últimos años.

Sorprendente es que en la interpelación parlamentaria producto de esta moción la consejera de Turismo y Empleo defendiera que los sindicatos estaban de acuerdo con la retirada de la campaña de salud mental “El trabajo no debe marcarte” cuando no es verdad. La realidad es que dicha campaña se retira porque los empresarios no estaban de acuerdo con la misma. Esta cuestión no es menor, toda vez que la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027 establecía una cláusula en tal sentido y que generó mucha discusión para que fuera contemplada en la negociación previa del texto finalmente, donde la patronal se oponía a que fuera contemplada, manteniéndose en el texto por criterio fijado por el anterior Gobierno.

Tras el debate parlamentario de esta interpelación quedó patente la falta de respeto de la consejera de Turismo y Empleo al manifestar que no se habían cumplido los plazos de ostentar la solicitud de datos 11L/SD-2120 “estudio de condiciones ergonómicas y psicosociales de los trabajadores en el sector hotelero”, presentado por la UTE contratada a la Dirección General de Trabajo, presentado por sede electrónica antes del 31 de diciembre de 2024 a instancias del Grupo Socialista, supuestamente porque el informe no está finalizado y porque primero hará una presentación a las kellys. Una absoluta temeridad parlamentaria.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

MOCIÓN

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, a través de la consejería competente en materia de Empleo, a determinar los criterios objetivos y parámetros que han de ponderarse para determinar el mayor o menor porcentaje del presentismo laboral de las personas trabajadoras y su incidencia en el absentismo laboral, partiendo de los criterios o estudios de la Organización Internacional del Trabajo o del ministerio competente.

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a cumplir con la PNL sobre un compromiso público y privado en la promoción integral de la salud laboral aprobada en el pleno del 23 y 24 de abril de 2024, y que de la misma se informe en el Parlamento de su cumplimiento.

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a elaborar periódicamente, a través de la Consejería de Sanidad, una encuesta sobre el consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en Canarias.

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a no recepcionar informes sobre absentismo laboral encargados a empresas que incluyan datos o parámetros no homologables a los que establezca la consejería competente en materia de Empleo, de conformidad con el apartado 1 de esta moción, así como aquellos que califiquen de absentismo laboral bajas por maternidad o paternidad, bajas médicas consideradas incapacidad temporal que no hayan sido declaradas fraudulentas o el disfrute de derechos laborales reconocidos.

5. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a cumplir con la ficha financiera de la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027 y en los presupuestos de 2026 la incremente en 300.000 euros.

6. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Turismo y Empleo, a emitir por el importe de 200.000 euros establecidos en los presupuestos de la CA para el 2025 la campaña sobre salud mental “El trabajo no debe marcarte” retirada a instancias de las patronales canarias.

7. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Turismo y Empleo, a remitir por escrito a la CEOE Tenerife la discrepancia del Gobierno de Canarias a la puesta en marcha de un buzón para que unos trabajadores denuncien a otros ante supuestos fraudes laborales por bajas médicas, anunciándole que dicho buzón no podrá ser causa de justificación para las diferentes subvenciones públicas recibidas que son otorgadas a dicha organización, al vulnerar los derechos laborales.

8. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Turismo y Empleo, a prohibir la posibilidad de justificar subvenciones o aportaciones económicas autonómicas con cargo a los gastos ocasionados por las entidades beneficiarias para sufragar informes que establezcan datos o parámetros no homologables a los que establezca la consejería competente en materia de Empleo de conformidad con el apartado 1 de esta moción.

En Canarias, a 5 de mayo de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

11L/I-0075 Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos y objetivos concretos de las acciones realizadas para cumplir con las ocho medidas propuestas por la mesa Protección del medio ambiente, acceso a los espacios naturales protegidos, economía circular, desarrollo de energías renovables y agua, así como los efectos de las mismas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000005703, de 7/5/2025)

Presidencia.

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. INTERPELACIONES

18.2. Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos y objetivos concretos de las acciones realizadas para cumplir con las ocho medidas propuestas por la mesa Protección del medio ambiente, acceso a los espacios naturales protegidos, economía circular, desarrollo de energías renovables y agua, así como los efectos de las mismas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la interpelación de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al grupo parlamentario autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, solicita la tramitación ante el pleno de la Cámara de la siguiente interpelación del Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, y ello en base a los siguientes:

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

En el mes de abril del año 2024, la ciudadanía canaria salió a la calle a reivindicar un cambio en el modelo económico y de desarrollo de las islas Canarias. Tras estas manifestaciones, el Gobierno de Canarias se comprometió a crear unas mesas de trabajo para debatir con expertos las cuestiones expuestas por la ciudadanía.

En el caso de la Consejería de Transición Ecológica y Energía, se creó una mesa denominada de “Protección del medio ambiente, acceso a los espacios naturales protegidos, economía circular, desarrollo de energías renovables y agua”.

Unas mesas que se convocaron a nivel político, pero con pocos científicos, técnicos y expertos. En el caso de esta mesa, se propusieron simplemente ocho medidas, con poco nivel de concreción y ambiguas, cuyos propósitos deben ser concretados con objetivos, medidas y acciones concretas.

Medio año más tarde, las plataformas que convocaron la manifestación del 20 de abril de 2024 vuelven a salir públicamente a denunciar que nada ha cambiado en el último año.

INTERPELACIÓN

Por todo ello, interpelemos al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para que aclare en el Parlamento de Canarias los propósitos y objetivos concretos de las acciones realizadas por su consejería para cumplir con las ocho medidas propuestas por la mesa “Protección del medio ambiente, acceso a los espacios naturales protegidos, economía circular, desarrollo de energías renovables y agua”, así como los efectos de las mismas.

Canarias, a 7 de mayo de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquís Vera.

11L/I-0076 Del GP Socialista Canario, sobre los objetivos y propósitos que se marca el Gobierno ante la posible reducción de la jornada laboral de 37,5 horas semanales y su impacto en el mercado laboral canario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000005758, de 8/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. INTERPELACIONES

18.3. Del GP Socialista Canario, sobre los objetivos y propósitos que se marca el Gobierno ante la posible reducción de la jornada laboral de 37,5 horas semanales y su impacto en el mercado laboral canario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la interpelación de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al grupo parlamentario autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, solicita la tramitación ante el pleno de la Cámara de la siguiente interpelación de la Sra. consejera de Turismo y Empleo sobre la reducción de la jornada a las 37,5 horas semanales.

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

El pasado 6 de mayo de 2025 el Consejo de Ministros aprobó el proyecto de ley para la reducción de la jornada laboral a las 37,5 horas semanales, y que además contiene otras medidas para un mejor control de la jornada laboral.

Para la aprobación de esta norma es necesario el apoyo mayoritario en el Congreso de los Diputados.

Este proyecto de ley viene precedido por un proceso de diálogo social, en el que el Gobierno y los sindicatos más representativos llegaron a un acuerdo para el impulso de esta norma.

Este asunto fue debatido en la Comisión de Turismo y Empleo del Parlamento de Canarias a una pregunta del Grupo Parlamentario Socialista mucho antes de la aprobación por parte del Consejo de Ministros.

Tras varias décadas con la jornada laboral establecida en cuarenta horas semanales en el Estatuto de los Trabajadores la propuesta actual requiere de un debate más amplio en sede parlamentaria por el impacto positivo que tendría en la clase trabajadora canaria.

INTERPELACIÓN

Por todo ello, interpelemos a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para analizar los objetivos y propósitos que se marca el Gobierno ante la posible reducción de la jornada laboral de 37,5 horas semanales y su impacto en el mercado laboral canario.

Canarias, a 8 de mayo de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-4666 De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre si considera adecuada la realidad laboral del personal de seguridad del CIEM Valle Tabares, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Registros de entrada núms. 202510000004809 y 202510000005424, de 11 y 30/4/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.52. De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre si considera adecuada la realidad laboral del personal de seguridad del CIEM Valle Tabares, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre si considera adecuada la realidad laboral del personal de seguridad del CIEM Valle Tabares, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Considera adecuada la realidad laboral del personal de seguridad del CIEM Valle Tabares?

Canarias, a 11 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

11L/PO/C-4753 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas ante la ineficacia en las inspecciones y fiscalización por parte de la Administración pública a empresas privadas que actualmente son responsables de ofrecer el servicio de transporte sanitario urgente y no urgente, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000005360, de 29/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas ante la ineficacia en las inspecciones y fiscalización por parte de la Administración pública a empresas privadas que actualmente son responsables de ofrecer el servicio de transporte sanitario urgente y no urgente, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la consejería ante la ineficacia en las inspecciones y fiscalización por parte de la Administración pública a empresas privadas que actualmente son las responsables de ofrecer el servicio de transporte sanitario urgente y no urgente en Canarias?

En Canarias, a 29 de abril de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-4754 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas tras conocer que la mayoría de las llamadas de ayuda de niños y adolescentes son por motivos de salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000005361, de 29/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas tras conocer que la mayoría de las llamadas de ayuda de niños y adolescentes son por motivos de salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas adoptar la consejería tras conocer que la mayoría de las llamadas de ayuda de niños y adolescentes en Canarias son por motivos de salud mental?

En Canarias, a 29 de abril de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-4755 De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el alcance de la caída del suministro eléctrico y de las telecomunicaciones producido el pasado 28 de abril, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000005362, de 29/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el alcance de la caída del suministro eléctrico y de las telecomunicaciones producido el pasado 28 de abril, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el alcance que ha tenido la caída del suministro eléctrico y de las telecomunicaciones producido el pasado 28 de abril en las islas?

En Canarias, a 29 de abril de 2025. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-4756 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración respecto al impacto medioambiental en la zona de Mancha Blanca derivado de la implementación, por parte del Cabildo Insular de Lanzarote, de un proyecto piloto de servicio de lanzaderas para el transporte de visitantes hacia los espacios naturales del Volcán del Cuervo y Caldera Blanca, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000005370, de 29/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración respecto al impacto medioambiental en la zona de Mancha Blanca derivado de la implementación, por parte del Cabildo Insular de Lanzarote, de un proyecto piloto de servicio de lanzaderas para el transporte de visitantes hacia los espacios naturales del Volcán del Cuervo y Caldera Blanca, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la consejería respecto al impacto medioambiental en la zona de Mancha Blanca derivado de la implementación, por parte del Cabildo Insular de Lanzarote, de un proyecto piloto de servicio de lanzaderas para el transporte de visitantes desde dicha localidad hacia los espacios naturales del Volcán del Cuervo y Caldera Blanca?

En Canarias, a 29 de abril de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-4757 De la Sra. diputada D.^a María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre acciones para impulsar nuevos sectores como futuros sectores estratégicos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000005434, de 30/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5. De la Sra. diputada D.^a María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre acciones para impulsar nuevos sectores como futuros sectores estratégicos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Tamara Raya Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están llevando a cabo para impulsar nuevos sectores como futuros sectores estratégicos?

Canarias, a 30 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Tamara Raya Rodríguez.

11L/PO/C-4758 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre la incidencia acaecida en el Cecoes el pasado 28 de abril, motivada por el apagón eléctrico, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000005435, de 30/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6. De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre la incidencia acaecida en el Cecoes el pasado 28 de abril, motivada por el apagón eléctrico, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál fue la incidencia acaecida en el Ceceo el pasado 28 de abril motivada por el apagón eléctrico?

Canarias, a 30 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

11L/PO/C-4759 Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la caída del 112 y acciones para que no se repita este hecho, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000005451, de 30/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7. Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la caída del 112 y acciones para que no se repita este hecho, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración sobre la caída del 112 y acciones que está realizando la consejería para que no se repita este hecho?

En Canarias, a 30 de abril de 2025. EL DIPUTADO, Jonathan de Felipe Lorenzo.

11L/PO/C-4760 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas para ayudar a una mejor comercialización del sector pesquero, y en especial el atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000005457, de 30/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas para ayudar a una mejor comercialización del sector pesquero, y en especial el atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando su consejería para ayudar a una mejor comercialización del sector pesquero, y en especial el atún rojo?

Canarias, a 30 de abril de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/C-4761 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas para diversificar la economía canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000005458, de 30/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas para diversificar la economía canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas está implementando para diversificar la economía canaria?

Canarias, a 30 de abril de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/C-4762 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre los mecanismos de coordinación existentes entre el Instituto Canario de la Vivienda y Visocan en aras de promover la construcción de vivienda protegida, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000005463, de 30/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre los mecanismos de coordinación existentes entre el Instituto Canario de la Vivienda y Visocan en aras de promover la construcción de vivienda protegida, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son los mecanismos de coordinación existentes entre el Instituto Canario de la Vivienda y Visocan en aras de promover la construcción de vivienda protegida?

En Canarias, a 30 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-4763 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado de las obras en curso y proyectos relacionados con la ampliación del CEIP Valverde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000005465, de 30/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado de las obras en curso y proyectos relacionados con la ampliación del CEIP Valverde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las obras en curso y proyectos relacionados con la ampliación del CEIP Valverde?

Canarias, a 30 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4765 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que implementa la Aciisi para impulsar el despliegue de la sociedad de la información con la inversión de más de 36 millones de euros, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Registro de entrada núm. 202510000005499, de 30/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que implementa la Aciisi para impulsar el despliegue de la sociedad de la información con la inversión de más de 36 millones de euros, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

PREGUNTA

¿Qué acciones implementa la Aciisi para impulsar el despliegue de la sociedad de la información en Canarias con la inversión de más de 36 millones de euros?

En Canarias, a 30 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-4766 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance del encuentro con la comunidad RIS3 CAN de la industria de la economía azul, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000005500, de 30/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance del encuentro con la comunidad RIS3 CAN de la industria de la economía azul, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

PREGUNTA

¿Qué balance realiza sobre el encuentro con la comunidad RIS3 CAN de la industria de la economía azul?

En Canarias, a 30 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-4767 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para impulsar proyectos transformadores en su avance a la excelencia en consonancia con otras comunidades RIS3 CAN, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000005502, de 30/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para impulsar proyectos transformadores en su avance a la excelencia en consonancia con otras comunidades RIS3 CAN, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

PREGUNTA

¿Qué acciones está implementando para impulsar proyectos transformadores en su avance a la excelencia en consonancia con otras comunidades RIS3 CAN?

En Canarias, a 29 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-4768 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos que persigue la implementación del programa INES, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000005504, de 30/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos que persigue la implementación del programa INES, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue la implementación del programa INES?

En Canarias, a 30 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-4769 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance del informe eCanarias 2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000005505, de 30/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance del informe eCanarias 2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

PREGUNTA

¿Qué balance realiza del informe eCanarias 2024?

En Canarias, a 30 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-4770 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la convocatoria del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común de España 2023-2027 (Pepac) para el establecimiento de personas jóvenes agriculturas y ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000005507, de 30/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la convocatoria del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común de España 2023-2027 (Pepac) para el establecimiento de personas jóvenes agriculturas y ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

PREGUNTA

¿Qué balance realiza de la convocatoria del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común de España 2023-2027 (Pepac), para el establecimiento de personas jóvenes agriculturas y ganaderas?

En Canarias, a 30 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-4771 De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre el aumento de las ayudas a los libros de texto y material didáctico para el curso 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000005516, de 30/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19. De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre el aumento de las ayudas a los libros de texto y material didáctico para el curso 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿En cuánto han aumentado las ayudas a los libros de texto y material didáctico para el curso 2025/2026?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/C-4772 De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre la repercusión de la implantación del aplicativo Doramas en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000005517, de 30/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.20. De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre la repercusión de la implantación del aplicativo Doramas en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuál será la repercusión de la implantación del aplicativo Doramas en los centros educativos de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/C-4773 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para preservar el futuro de la gallina canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Registro de entrada núm. 202510000005519, de 30/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.21. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para preservar el futuro de la gallina canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando para preservar el futuro de la gallina canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de abril de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-4774 De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre avances que se han producido en la interlocución con las instituciones europeas para flexibilizar las ayudas de Estado en regiones ultraperiféricas como Canarias, dirigida a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Registro de entrada núm. 202510000005520, de 30/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22. De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre avances que se han producido en la interlocución con las instituciones europeas para flexibilizar las ayudas de Estado en regiones ultraperiféricas como Canarias, dirigida a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones de la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en la interlocución con las instituciones europeas para flexibilizar las ayudas de Estado en regiones ultraperiféricas como Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-4775 De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre grado de ejecución de los fondos europeos Next Generation EU en Canarias y mecanismos de control y evaluación que se están aplicando, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Registro de entrada núm. 202510000005521, de 30/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.23. De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre grado de ejecución de los fondos europeos Next Generation EU en Canarias y mecanismos de control y evaluación que se están aplicando, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones de la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué grado de ejecución tienen los fondos europeos Next Generation EU en Canarias y qué mecanismos de control y evaluación se están aplicando?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-4776 De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre iniciativas para formar a jóvenes profesionales en asuntos europeos y promover su participación activa en las instituciones comunitarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000005522, de 30/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.24. De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre iniciativas para formar a jóvenes profesionales en asuntos europeos y promover su participación activa en las instituciones comunitarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones de la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué iniciativas se están impulsando desde Canarias para formar a jóvenes profesionales en asuntos europeos y promover su participación activa en las instituciones comunitarias?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-4777 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación del Plan General de Ordenación Supletorio de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000005523, de 30/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.25. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación del Plan General de Ordenación Supletorio de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el Plan General de Ordenación Supletorio de Arrecife?

En Canarias, a 30 de abril de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-4778 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la ejecución presupuestaria de la consejería del año 2024, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000005531, de 30/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.26. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la ejecución presupuestaria de la consejería del año 2024, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la ejecución presupuestaria de la Consejería de Agricultura del año 2024?

En Canarias, a 30 de abril de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/C-4779 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el impacto que va a tener que a partir de 2025 las subvenciones al sector agrario de las distintas Administraciones deban acogerse a las ayudas de Estado de minimis, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000005532, de 30/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.27. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el impacto que va a tener que a partir de 2025 las subvenciones al sector agrario de las distintas Administraciones deban acogerse a las ayudas de Estado *de minimis*, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué impacto va a tener que a partir de 2025 las subvenciones al sector agrario de las distintas Administraciones deban acogerse a las “ayudas de Estado de minimis”?

En Canarias, a 30 de abril de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/C-4780 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la mejora de la red de pluviales de Tegui y Arrecife, dirigidas al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000005542, de 30/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.28. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la mejora de la red de pluviales de Tegui y Arrecife, dirigidas al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

PREGUNTA

¿Qué acciones va a implementar para la mejora de la red de pluviales de Tegüise y Arrecife, en Lanzarote?

En Canarias, a 30 de abril de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-4781 De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre acciones para garantizar que las singularidades del archipiélago se tengan en cuenta en la reforma del marco financiero plurianual de la UE pos-2027, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000005543, de 30/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.29. De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre acciones para garantizar que las singularidades del archipiélago se tengan en cuenta en la reforma del marco financiero plurianual de la UE pos-2027, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones de la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para garantizar que las singularidades del archipiélago se tengan en cuenta en la reforma del marco financiero plurianual de la UE pos-2027?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-4782 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre la defensa desde Canarias de la inclusión específica del Régimen Económico y Fiscal canario en los fondos de cohesión europeos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000005544, de 30/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.30. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre la defensa desde Canarias de la inclusión específica del Régimen Económico y Fiscal canario en los fondos de cohesión europeos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones de la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Cómo se está defendiendo desde Canarias la inclusión específica del Régimen Económico y Fiscal (REF) canario en los fondos de cohesión europeos?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-4783 De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre repercusiones que cree que van a tener las nuevas prioridades de la UE en defensa y seguridad, en el desarrollo de la programación de los programas operativos de Canarias del Feder y del FSE+ 2014-2020 y en las negociaciones ya iniciadas del nuevo marco financiero plurianual 2028-2033, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registros de entrada núms. 202510000005555 y 202510000006008, de 5 y 15/5/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.31. De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre repercusiones que cree que van a tener las nuevas prioridades de la UE en defensa y seguridad, en el desarrollo de la programación de los programas operativos de Canarias del Feder y del FSE+ 2014-2020 y en las negociaciones ya iniciadas del nuevo marco financiero plurianual 2028-2033, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué repercusiones cree que va a tener las nuevas prioridades de la UE en defensa y seguridad en el desarrollo de la programación de los programas operativos de Canarias del Feder y del FSE+ 2021-2027 y en las negociaciones ya iniciadas del nuevo marco financiero plurianual 2028-2033?

En Canarias, a 30 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

11L/PO/C-4784 De la Sra. diputada D.ª Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre acciones para paliar los efectos psicosociales que está sufriendo la juventud canaria por la sobreexposición a los videojuegos y la realidad virtual, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Registro de entrada núm. 202510000005557, de 5/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.32. De la Sra. diputada D.ª Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre acciones para paliar los efectos psicosociales que está sufriendo la juventud canaria por la sobreexposición a los videojuegos y la realidad virtual, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones esta llevando a cabo su consejería para paliar los efectos psicosociales que está sufriendo la juventud canaria por la sobreexposición a los videojuegos y la realidad virtual?

Canarias, a 5 de mayo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/C-4785 De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre valoración del incremento en la tasa de desempleo juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000005558, de 5/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.33. De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre valoración del incremento en la tasa de desempleo juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería del incremento en la tasa de desempleo juvenil en Canarias?

Canarias, a 5 de mayo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/C-4788 De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre estado de la convocatoria de becas predoctorales 2024-2025, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000005563, de 5/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.34. De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre estado de la convocatoria de becas predoctorales 2024-2025, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la convocatoria de becas predoctorales 2024-2025?

Canarias, a 5 de mayo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/C-4789 De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre estado de la convocatoria de becas posdoctorales 2024-2025, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000005564, de 5/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.35. De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre estado de la convocatoria de becas posdoctorales 2024-2025, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de la convocatoria de becas posdoctorales 2024-2025?

Canarias, a 5 de mayo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/C-4790 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre acciones para aumentar la tasa de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000005584, de 5/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.36. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre acciones para aumentar la tasa de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previstas adoptar la consejería para aumentar la tasa de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en Canarias?

Canarias, a 5 de mayo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-4791 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el alcance de la interrupción del suministro eléctrico en la central de Los Guinchos el pasado 1 de mayo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000005586, de 5/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.37. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el alcance de la interrupción del suministro eléctrico en la central de Los Guinchos el pasado 1 de mayo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el alcance que ha tenido la interrupción del suministro eléctrico de la central de Los Guinchos el pasado 1 de mayo?

En Canarias, a 5 de mayo de 2025. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-4792 De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre criterios para seleccionar qué proyectos apoya con financiación desde el área de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000005591, de 5/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.38. De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre criterios para seleccionar qué proyectos apoya con financiación desde el área de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué criterios esta siguiendo su consejería a la hora de seleccionar qué proyectos apoya con financiación desde el área de Juventud?

Canarias, a 5 de mayo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/C-4793 De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre acciones para el desarrollo de la ley de políticas juveniles de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000005592, de 5/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.39. De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre acciones para el desarrollo de la ley de políticas juveniles de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones está desarrollando su consejería para el desarrollo de la ley de políticas juveniles de Canarias?

Canarias, a 5 de mayo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/C-4794 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre situación actual de las residencias universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registros de entrada núms. 202510000005604 y 202510000005740, de 5 y 8/5/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.40. De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre situación actual de las residencias universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de las residencias universitarias?

En Canarias, a 5 de mayo de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-4795 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas tras conocer que la lista de espera para ver a un especialista en Lanzarote es la más alta de la última década, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000005634, de 5/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.41. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas tras conocer que la lista de espera para ver a un especialista en Lanzarote es la más alta de la última década, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la consejería tras conocer que la lista de espera para ver a un especialista en Lanzarote es la más alta de la última década?

En Canarias, a 5 de mayo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-4796 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas y acciones ante la guerra comercial abierta por la Administración Trump, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000005645, de 6/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.42. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas y acciones ante la guerra comercial abierta por la Administración Trump, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué medidas y acciones se han tomado por su consejería ante la guerra comercial abierta por la Administración Trump?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de mayo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-4797 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre objetivos y fines que persigue el programa Industria 4.0 con una dotación de tres millones de euros para este ejercicio 2025, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000005646, de 6/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.43. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre objetivos y fines que persigue el programa Industria 4.0 con una dotación de tres millones de euros para este ejercicio 2025, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué objetivos y fines persigue el programa Industria 4.0 con una dotación de tres millones de euros para este ejercicio 2025?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de mayo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-4798 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el programa presentado el pasado 23 de abril sobre transformación digital del comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000005647, de 6/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.44. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el programa presentado el pasado 23 de abril sobre transformación digital del comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿En qué consiste y qué objetivos busca su consejería con el programa presentado el pasado 23 de abril sobre transformación digital del comercio?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de mayo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-4799 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre líneas de apoyo y financiación abiertas para potenciar y desarrollar la construcción industrializada de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000005649, de 6/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.45. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre líneas de apoyo y financiación abiertas para potenciar y desarrollar la construcción industrializada de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué líneas de apoyo y financiación ha abierto su consejería para potenciar y desarrollar la construcción industrializada de vivienda?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de mayo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-4800 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de los resultados de la cuota cero a autónomos implantada hasta la fecha, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000005650, de 6/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.46. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de los resultados de la cuota cero a autónomos implantada hasta la fecha, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de los resultados de la cuota cero a autónomos implantada por su Gobierno hasta la fecha?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de mayo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-4801 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre líneas de trabajo y coordinación que van a desarrollar la Agencia Tributaria Canaria y la AEAT, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000005651, de 6/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.47. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre líneas de trabajo y coordinación que van a desarrollar la Agencia Tributaria Canaria y la AEAT, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué líneas de trabajo y coordinación van a desarrollar la Agencia Tributaria Canaria y la AEAT?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de mayo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-4802 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de los beneficios fiscales para familias y autónomos aprobados por el Gobierno de Canarias para la declaración de la renta IRPF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000005652, de 6/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.48. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de los beneficios fiscales para familias y autónomos aprobados por el Gobierno de Canarias para la declaración de la renta IRPF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería de los beneficios fiscales para familias y autónomos aprobados por el Gobierno de Canarias para la declaración de la renta IRPF?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de mayo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-4803 De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre acciones para reforzar la atención sanitaria y divulgativa sobre los problemas de suelo pélvico en la sociedad canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000005653, de 6/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.49. De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre acciones para reforzar la atención sanitaria y divulgativa sobre los problemas de suelo pélvico en la sociedad canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué acciones se están realizando para reforzar la atención sanitaria y divulgativa sobre los problemas de suelo pélvico en la sociedad canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de mayo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-4804 De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre cómo se tiene previsto apoyar económicamente al proyecto cultural Barrios Orquestados y garantizar su continuidad, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000005657, de 6/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.50. De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre cómo se tiene previsto apoyar económicamente al proyecto cultural Barrios Orquestados y garantizar su continuidad, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto la Consejería de Cultura apoyar económicamente al proyecto cultural Barrios Orquestados y garantizar su continuidad?

Canarias, a 6 de mayo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

11L/PO/C-4805 De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre líneas de actuaciones previstas para garantizar la financiación sostenida de proyectos de cultura comunitaria que contribuyen al desarrollo cultural en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura
(Registro de entrada núm. 202510000005659, de 6/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.51. De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre líneas de actuaciones previstas para garantizar la financiación sostenida de proyectos de cultura comunitaria que contribuyen al desarrollo cultural en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué líneas de actuaciones tiene previstas la consejería para garantizar la financiación sostenida de proyectos de cultura comunitaria que contribuyen al desarrollo cultural en las islas?

Canarias, a 6 de mayo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.



Parlamento de Canarias

